



G

aceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

“Radio IPN: Una radio todas las voces”



Número

1836

10 de enero 2025
Año LXI / Vol. 21

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario General

Ismael Jaidar Monter
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1836
del 10 de enero de 2025

3 Convocatoria “Radio IPN: una radio todas las voces”

GACETA POLITÉCNICA, Año LXI, No. 1836 del 10 de enero de 2025. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848.
Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCATORIA “RADIO IPN: UNA RADIO TODAS LAS VOCES”

La Estación de Radiodifusión del Instituto Politécnico Nacional, XHIPN-FM 95.7 MHz, Radio IPN, radio pública y de carácter universitario, construye sus contenidos a partir del interés y compromiso que tiene con su audiencia en particular, y con la ciudadanía en general, siempre fomentando la participación ciudadana en la construcción, vinculación y realización de contenidos inclusivos, sociales, diversos e innovadores que fomenten e impulsen la libre expresión de las ideas y, al mismo promuevan el pensamiento crítico.

En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado B, fracciones II, III y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, fracción XLVIII y 249 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 2, 3, fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 23, fracciones III, IV y X del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Estación de Radiodifusión XHIPN-FM 95.7 MHz invita a:

Participar en la Convocatoria “Radio IPN: una radio todas las voces” con proyectos radiofónicos que favorezcan a la audiencia a través de contenidos científicos, culturales o sociales, que incluyan la pluralidad de opiniones, equidad e inclusión, y fomentar con ello el conocimiento, el respeto a la diversidad, la participación ciudadana y la diversidad de voces.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA. REQUISITOS:

Podrán participar de manera individual, o como colectivo, la comunidad politécnica y ciudadanía residente de la Ciudad de México, mayor de 18 años o cumplidos al cierre de la presente Convocatoria. Los proyectos radiofónicos deberán contener entre sus propuestas alguno de los siguientes temas:

Categoría Cápsulas

- Lenguas maternas

- Turismo y tradiciones
- Tecnología e inteligencia artificial
- Feminismo
- Derechos Humanos

Categoría Programas

- Desarrollo social y comunitario
- Desarrollo sustentable y medio ambiente
- Contenido científico para público infantil
- Contenido literario para público infantil
- Expresiones populares de la cultura

SEGUNDA. FORMATOS:

Se podrá concursar en 2 formatos: programa (27 minutos exactos) o cápsula (120 segundos cerrados). Los proyectos radiofónicos deberán registrarse a través del correo electrónico radioipn@ipn.mx. En el cuerpo del correo deberán integrarse los datos del enlace al archivo del demo en formato mp3 a 320 kbps (acceso vía Drive no restringido, no WeTransfer) y un documento en formato PDF que incluya lo siguiente:

REQUISITOS:

1. Persona responsable del proyecto:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono

2. Información acerca del proyecto:

- Tema
- Título de la serie radiofónica
- Justificación
- Objetivo
- Público meta al cual va dirigido
- Temática de 12 episodios o 12 cápsulas

TERCERA. ADMISIÓN DE PROYECTOS:

Toda información por presentar deberá ser sustentada y verificable, tanto en los datos inscritos como en los contenidos del proyecto mostrado.

Las personas participantes recibirán un correo electrónico como comprobante de acuse de recibo del proyecto. Para validar el registro es obligatorio cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria.

El plazo de admisión de los proyectos radiofónicos comenzará a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025 a las 23:59 horas.

- Todas las personas participantes deberán tener en cuenta que Radio IPN 95.7 FM no aceptará postulaciones después del cierre de esta Convocatoria y en ninguna circunstancia se concederá prórroga; no habrá excepciones.

Las postulaciones que contengan información, documentos alterados o falsos serán rechazadas.

Radio IPN 95.7 FM no asume responsabilidad por archivos incompletos o dañados, que no cumplan con las especificaciones de las bases de esta convocatoria, por lo cual se podrán dar de baja las postulaciones sin previo aviso. Es responsabilidad de cada persona participante la calidad de los archivos para su adecuada apreciación.

CUARTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Publicación de resultados: 28 de febrero de 2025

Para más información, visita: <https://www.ipn.mx/radio/>

Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica disponible en:

<https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/radio/docs/Conocenos/codigo-de-etica.pdf>

QUINTA. ACUERDO DE PRODUCCIÓN-RECEPCIÓN-TRANSMISIÓN

Se realizará una firma de convenio de las partes, con el fin de establecer el acuerdo de producción-recepción-transmisión del producto radiofónico sin que esto implique relación laboral o comercial alguna con Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica. Las personas participantes no recibirán remuneración económica ni regalías.

Los derechos de autor de las series radiofónicas seleccionadas serán protegidos en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

La valoración y selección de los proyectos presentados estará a cargo del Consejo Ciudadano de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica.

NOTA: Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Ciudadano de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica.

Podrás consultar nuestro aviso de privacidad en <https://www.ipn.mx/proteccion-datos-personales/>

Para mayores informes acerca de la presente Convocatoria, podrán enviar sus dudas o comentarios al correo electrónico: radioipn@ipn.mx

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación incondicional de los términos aquí expuestos.

Ciudad de México, enero de 2025

ATENTAMENTE
“La Técnica al Servicio de la Patria”



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”